



Fundación Especializada en el Tratamiento de las adicciones y estrés



Tortuguitas - Malvinas Argentinas, 23 de Julio del 2024

Registro de la persona de la Provincia de Misiones

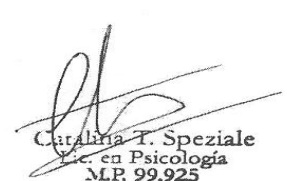
S _____ / _____ D

Por pedido del mismo para presentar al Registro de la persona de la Provincia de Misiones se deja constancia que el Sr. Galeano Claudio Nestor con DNI 34.418.701 quien se encuentra realizando tratamiento interdisciplinario por cuadro compatible a Trastorno de consumo problemático de sustancia en modalidad Hospital de día con reinserción laboral en "Fundación Eira" asistió a institución desde el día 17 de julio del corriente realizando egreso de la misma el 24 de julio del corriente con el fin de realizar el seguimiento y participación de cada espacio terapéutico establecido.

Es todo en cuanto podemos informar.

Saluda atentamente.


Carlos F. Vidal
Médico - M.N. 83378
Fundación Eira


Catalina T. Speziale
Lic. en Psicología
M.P. 99.925

Tortuguitas-Malvinas Argentinas 27 de julio de 2024

Registro Provincial de las Personas

De la Provincia de Misiones

Medicina Laboral

S ____ / ____ D

Por la presente se deja constancia a pedido del Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones que el paciente Claudio Néstor Galeano, DNI:34448701 realiza tratamiento terapéutico por equipo interdisciplinario en esta institución "Fundación Eira" bajo la modalidad Hospital de Día por un cuadro compatible con Trastorno Mental por Consumo Problemático de Sustancias.

Medicina Laboral

Al momento actual el paciente se presenta con buena respuesta al tratamiento, encontrándose en condiciones de retomar su actividad laboral, resultando esto favorable para el paciente. Se busca la rehabilitación funcional, a través de la reinserción socio laboral para la cual se dejan las siguientes indicaciones:

pedido del Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones que el paciente Claudio Néstor Galeano, DNI:34448701 realiza tratamiento terapéutico por equipo 1, Iniciar reinserción laboral retomando actividad laboral la cual consiste en realizar actividad laboral de lunes a viernes, a partir del día lunes 29 de julio del corriente año, debiendo retornar a esta institución Fundación Eira, a los 20 días de haber retomado actividad laboral, para continuidad de tratamiento debiendo permanecer 7 días en la misma, para su control, evaluación y tratamiento.

con buena respuesta al tratamiento, encontrándose en condiciones de retomar su actividad laboral, resultando esto favorable para el paciente. Se busca la rehabilitación funcional, a través de la reinserción socio laboral para la cual se dejan las siguientes indicaciones:

Polonia 3780 San Blas y Río de Janeiro) info@fundacioneira.com.ar

15 3663-6938

las siguientes indicaciones:



1. Iniciar reinserción laboral retomando actividad laboral la cual consiste en realizar actividad laboral de lunes a viernes, a partir del día lunes 29 de julio del corriente año, debiendo retornar a esta institución Fundación Eira, a los 20 días de haber retomado actividad laboral, para continuidad de tratamiento debiendo permanecer 7 días en la misma, para su control, evaluación y tratamiento.

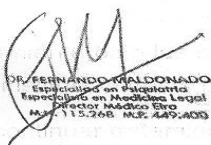
2. Continuidad de tratamiento bajo las medias terapéuticas establecidas por equipo de profesionales de la institución hasta nueva evaluación pertinente en 30 días.

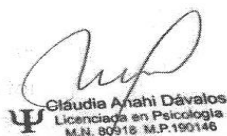
Pronóstico: bueno de continuar tratamiento.

Es todo cuanto podemos informar, tenerlo presente y actuar en consideración.

Saludo atentamente.

2. Continuidad de tratamiento
de profesionales de la institución
Pronóstico: bueno de continuar tratamiento.


Dr. FERNANDO MALDONADO
Especialista en Psiquiatría
Especialista en Medicina Legal
Director Médico Sr.
M.N. 115.268 M.P. 249.408


Cláudia Anahi Dávalos
Licenciada en Psicología
M.N. 89918 M.P. 190146



Polonia 3780 San Blas y Río de Janeiro)

info@fundacioneira.com.ar

15 3663-6938

